



NUESTRO RESPALDO A LAS JUSTAS RECLAMACIONES EN META

Debido a las graves situaciones presentadas en los centros de Formación de la Regional Meta, (Centro el Hachón, Sede los Naranjos, subsede los Andes en Granada y el CISM en Villavicencio), se decidió realizar una caracterización de las problemáticas de cada centro, con la finalidad de elaborar un pliego de peticiones en aras de buscar soluciones en cuanto a calidad en la formación, políticas de bienestar al aprendiz y gratuidad de la formación.

En efecto, la falta de aulas, contratación de instructores, materiales de formación, giras educativas, problemas de contratación de rutas de transporte y servicio de alimentación, la No entrega de Elementos de Protección Personal, apoyos de sostenimiento insuficientes, falta de computadores, entre otras, han generado malestar entre los aprendices quienes se ven afectados directamente con estas situaciones y ante la falta de respuesta de la administración, pese a los diferentes llamados de los aprendices y bajo la misma retórica de quienes administran estos centros **"No hay presupuesto, se está gestionando"**, cuya intencionalidad es no asumir sus responsabilidades, se radicaron unas peticiones de los centros de la Regional Meta ante la Dirección General del SENA, para que sea la Administración Central quien asuma la responsabilidad de garantizar condiciones necesarias y suficientes para el proceso formativo.

En este orden de ideas, es importante clarificar que el radicar un pliego de peticiones es el resultado de situaciones adversas que han ido en detrimento de la calidad de la formación. Por tal razón, es deber del aprendiz exigir Formación Profesional Integral de calidad pública y gratuita a aquellas personas que están en la OBLIGACIÓN de garantizarla. Pero entre esas “contrariedades propias del ser humano, entre el decir y el hacer”, nos encontramos que entre las inducciones y normas se les dice a los aprendices son **“libres pensadores”**, **“deben exigir formación profesional”**, **“disponer en el centro de formación con recursos físicos, didácticos, técnicos (...)"**, **“disfrutar de los beneficios de bienestar al aprendiz”**, etc... ¡Oh Sorpresa! Nos encontramos que de manera soterrada la administración manipula a los aprendices para recolectar firmas con el objetivo de deslegitimar los pliegos de peticiones bajo el supuesto de que dichos documentos fueron manipulados por la organización sindical y estudiantil (SINDESENA y COES) respectivamente, para perjudicar a los aprendices. Así mismo, es difícil creer que estas actuaciones sean motivadas por los aprendices quienes son los más afectados por las problemáticas que hay.

¿Acaso es falso que en el Hachón y Sede los Naranjos no cuentan con servicio de transporte y aún están a la espera de que posiblemente el miércoles de esta semana se solucione el inconveniente?, ¿Es falso que los aprendices deben comprar sus elementos de protección personal?, ¿es falso que en los naranjos hay aulas sin energía y kioscos que funcionan como aulas, donde uno de ellos, tiene una sola fuente de poder y hay exceso de voltaje y no se puede utilizar porque corre el riesgo que se dañen los equipos que se conecten, mientras el otro por el contrario en las fuentes de poder no pasa suficiente energía?, es falso que aprendices y aprendizas del internado en repetidas ocasiones se han bañado en algunas unidades del centro falta de agua?.

Podríamos seguir enumerando una tras otra, todas las situaciones que se evidenciaron en estos centros, pero más grave aún, la negación de la administración ante estas realidades y utilicen mecanismos tan bajos como la persuasión, Es lamentable ver como quienes dicen ser los que velan por el SENA, mediante sus prácticas contribuyen al marchitamiento de la entidad. Denunciamos cualquier acto de persecución y manipulación aprendices, trabajadores y estudiantes organizados.

POR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL PÚBLICA Y GRATUITA

COES PRESENTE

Medellín abril 25 de 2016

Comité de Estudiantes y Egresados del SENA